Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

C. C. N° 1944 - Asunción - Paraguay

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2012 *"AQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE"*

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los veinte y dos días del mes de octubre del año dos mil doce, siendo las catorce horas en el Departamento de Contrataciones del Crédito Agrícola de Habilitación, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación, conformado por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08, integrado por la Gerente Administrativo Lic. María del Carmen Meza; el Gerente de Finanzas Lic. Javier Palacios, el encargado del Dpto. de Control y Seguimiento Lic. José Santander, en representación de la asesoría jurídica Abog. María Liz Barrios; y el Director del Departamento de Contrataciones C.P. Derlis Florentín; Además se cuenta con la presencia de la Gerente de Operaciones y Tecnología Ing. Gladys Canese y el Director de Infraestructura, Redes y Comunicaciones Lic. Roberto Melgarejo Insfran, como apoyo técnico en virtud a lo establecido en el art. 27 de la ley 2051/03, para el análisis de las ofertas y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación del llamado Licitación por Concurso de Ofertas N°8/2012 "Adquisición de Acondicionadores de Aire" ID 233.547.

Según el acta de apertura de fecha diez y ocho de octubre de año dos mil doce, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: INFOCENTER S.A. RUC 80023118-0; FRIOPAR S.R.L RUC 80001642-4

A los efectos de comparación de precios de los lotes ofertados se presenta el cuadro comparativo de precios totales:

ITEMS	DESCRIPCION	INFOCENTER SA	FRIOPAR S.R.L
1	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 60,000 BTU	NO COTIZA	19.000.000
2	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 36,000 BTU	NO COTIZA	23.700.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 18,000 BTU	NO COTIZA	10.800.000
4	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 12,000 BTU	NO COTIZA	9.500.000
5	Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 18,000 BTU	NO COTIZA	29.250.000
6	Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 12,000 BTU	NO COTIZA	27.750.000
7	Sistema de climatización de 35.000 BTU	66.563.956	NO COTIZA

Según el cuadro que antecede los Ítems Ganados por proveedor corresponde a:

FRIOPAR S.R.L. : Item 1; Item 2; Item 3; Item 4; Item 5; Item 6
INFOCENTER S.A : Ítem 7.

La Comisión de Evaluación en virtud a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley Nº 2051/03 y el Art. 11º del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación. A tal efecto se verificaron las documentaciones sustanciales que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y se concluye que:

1.- El formulario de Oferta y el formulario de lista de propuesta de precios de los oferentes están debidamente completados y firmados.
2.- Las Garantías de Mantenimiento de Oferta están debidamente extendida a favor del CAH.-
3.- Presenta la Constancia de inscripción en el Sistema de Proveedores del Estado (SIPE).en estado activo.

Lic. José R. Santander
C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto. de Contrataciones

Ing. Gladys Natalia Canese Antúnez
Crédito Agrícola de Habilitación

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

Roberto N. Melgarejo Insfrán
Crédito Agrícola de Habilitación

Carlos y Williams Richardson
Teléf. N° 555 486/8 (Rast. Aut.)
Fax: 554 956

…..//2

4.- Las empresas INFOCENTER S.A. y FRIOPAR S.R.L cumplen con el punto 1 **Documentos Legales**, con el punto **2.a Capacidad Financiera**: liquidez, endeudamiento y rentabilidad, dentro de los márgenes solicitados, con el punto **2.c criterios técnicos**:"Constancias de cumplimiento satisfactorio o recepciones finales de contratos ejecutados de provisión del bien solicitado, iguales o superiores al 50% del monto total ofertado, en los tres (3) últimos años"; Constancia de al menos dos (2) contratantes, con quienes haya celebrado contrato y cumplido en cuanto a provisión en tiempo y forma todos los requerimientos del bien solicitado, de la SECCION II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN.

Acto seguido se procede a realizar la verificación de las especificaciones técnicas de los equipos ofertados, observándose los siguientes puntos:

- Ítem 1, **Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 60,000 BTU:** La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 2, **Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 36,000 BTU**: La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 3, **Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 18,000 BTU**: La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 4, **Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 12,000 BTU** La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 5, **Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 18,000 BTU**: La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 6, **Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 12,000 BTU**: La propuesta de la firma FRIOPAR SRL, se adecua a lo solicitado en términos generales.
- Ítem 7, **Sistema de climatización de 35.000 BTU:** La propuesta de la firma Infocenter S.A., se adecua a lo solicitado en términos generales.

Métodos de Evaluación

Para evaluar las ofertas recibidas de la manera más eficiente, se ha utilizado el siguiente método:
- Se verificó el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial señalada en el Art. 60 del Decreto Nº 21909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto Nº 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que todas las documentaciones presentadas por los oferentes son satisfactorias.
- Se ajustaron las ofertas a las cantidades máximas requeridas, agrupándolas por Ítems.
- Se verificaron las especificaciones técnicas de los bienes ofertados con respecto a lo establecido en el pliego de bases y condiciones concluyendo que las firmas INFOCENTER S.A. y FRIOPAR S.R.L cumplen con todos los requisitos solicitados en forma.

Recomendación de Adjudicación

Habiéndose analizado las ofertas presentadas, considerando las especificaciones técnicas, los créditos presupuestarios disponibles y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) Nº 233.547; de Conformidad lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas; la Comisión de Evaluación sugiere adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas N°8/2012 **"Adquisición de Acondicionadores de Aire"** de la siguiente manera:

1. A la Empresa **FRIOPAR S.R.L. con RUC 80001642-4 los Ítem s 1, 2, 3, 4, 5, 6** por un monto total de **Gs.120.000.000.** (Guaraníes Ciento Veinte Millones) IVA Incluido según se detalla:

Lic. José R. Santander

C.P. Derlis Florentín
Director
Dpto de Contrataciones

Lic. Javier Palacios Silva
Gerencia de Finanzas

Ing. Gladys Ramona L.
Crédito Agrícola de

Lic. Ma. del Carmen Meza
Gerente Administrativo C.A.H.

Roberto N. Melgarejo Insfrán
Crédito Agrícola de Habilitación

item	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
1	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 60,000 BTU	GREE	CHINA	UNIDAD	2	9.500.000	19.000.000
2	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 36,000 BTU	GREE	CHINA	UNIDAD	3	7.900.000	23.700.000
3	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 18,000 BTU	CHUNLAN	CHINA	UNIDAD	4	2.700.000	10.800.000
4	Acondicionador de Aire tipo Split, Frio Calor de 12,000 BTU	CHUNLAN	CHINA	UNIDAD	5	1.900.000	9.500.000
5	Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 18,000 BTU	CHUNLAN	CHINA	UNIDAD	15	1.950.000	29.250.000
6	Acondicionador de Aire de ventana, Frio Calor de 12,000 BTU	CHUNLAN	CHINA	UNIDAD	15	1.850.000	27.750.000
TOTAL							**120.000.000**

2. A la Empresa **INFOCENTER SA con RUC 80023118-0 el Ítem 7** por un monto total de **Gs.66.563.956** (Guaraníes Sesenta y Seis Millones Quinientos Sesenta y Tres Mil Novecientos Cincuenta y Seis) IVA Incluido según se detalla:

item	Descripcion del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (Iva Incluido)	Monto Total (Iva Incluido)
7	Sistema de climatización de 35.000 BTU	WESTRIC	ARGENTINA	UNIDAD	2	33.281.978	66.563.956
TOTAL							**66.563.956**

3. En base al resultado del proceso de adjudicación se solicita autorizar a la Presidencia a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos correspondientes, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.

La presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Nº 21909/03 con sus modificaciones y la Ley Nº 3139/09.

En los términos que antecede, esta Comisión da por concluida la reunión, con sugerencia de elevar a Consideración del Consejo Directivo del CAH, para resolver la adjudicación en virtud de lo establecido en el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" siendo las diez y siete horas, suscribiendo en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Lic. José R. Santander

Director
Inst. de Contrataciones

Ing. Gladys Ramona Canese Antúnez
Crédito Agrícola de Habilitación

Asesoría

Lic. Ma. del Carmen Mexa
Gerente Administrativo C.A.H.

Roberto N. Melgarejo Insfrán
Crédito Agrícola de Habilitación